



EXPTE. D- 3466 125-26



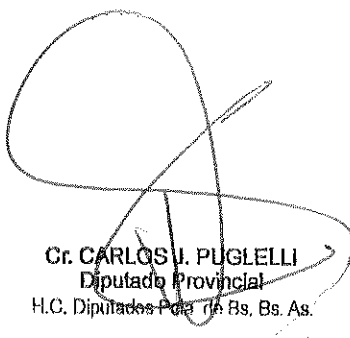
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

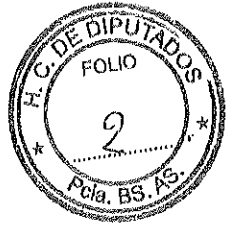
Su beneplácito por la realización de la 51ª edición del "Festival Nacional de Música Popular Argentina Baradero 2026", el cual se desarrollará entre los días 27, 28 y 29 de marzo del corriente año, en la ciudad de Baradero, provincia de Buenos Aires.



Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es principal objeto del presente manifestar nuestro beneplácito por la celebración de la 51ª edición del Festival Nacional de Música Popular Argentina de Baradero 2026, que tendrá lugar entre los días 27, 28 y 29 de marzo de 2026, en el Anfiteatro Municipal de Baradero, organizado por el Municipio de la ciudad.

La edición 2026 del Festival promete reunir a figuras consagradas de la música popular argentina y nuevos talentos emergentes, representativos de la diversidad musical del país. Según comunicó la organización, en los próximos días se dará a conocer oficialmente la grilla de artistas confirmados para las tres noches de espectáculo, junto con los ganadores y representantes de las instancias provinciales y del Pre-Baradero 2026.

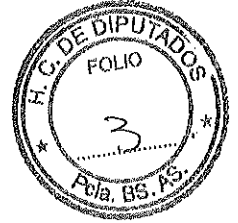
En esta nueva edición, el Festival continuará con la tradición de promover artistas que participan en la instancia del Pre-Baradero, celebrada días antes del evento mayor, y que brinda espacios de proyección nacional a intérpretes y grupos de distintas disciplinas del folclore y la música popular.

El Festival Nacional de Música Popular Argentina de Baradero constituye uno de los encuentros culturales más importantes del calendario musical argentino, destacando por su aporte a la identidad cultural, la música popular y el folclore de nuestro país. A través de sus presentaciones, el festival enriquece el panorama artístico nacional, ofreciendo a los asistentes una amplia gama de géneros, estilos y expresiones musicales.

Además, el festival representa un impacto económico positivo y significativo para la región de Baradero. Al recibir a miles de visitantes, contribuye al crecimiento del turismo, dinamiza el consumo en sectores como la gastronomía, el transporte y el alojamiento, y fortalece la economía local y regional.

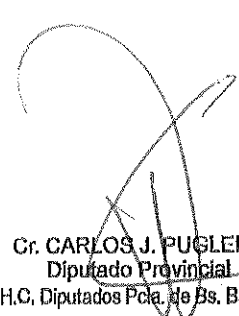


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo expuesto, expresamos nuestro reconocimiento y apoyo a la organización y realización de este festival, tan significativo para la identidad cultural de Baradero, y reafirmamos nuestro compromiso con el impulso de nuestras tradiciones musicales, así como con el desarrollo económico de nuestra región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.